

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 004

**I. DATOS GENERALES:**

Proyecto:	<b>GALERAS DE PRODUCCIÓN DE HUEVO AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR</b>		Categoría:	I
Promotor:	<b>AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR, S.A.</b>			
Representante Legal:	<b>DENIS PACIFICO VARGAS BOSQUEZ</b>			
Localización del proyecto:	<b>CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL ESPINO, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS.</b>			
Fecha de inspección:	<b>9 DE FEBRERO DE 2022</b>			
Fecha del Informe:	<b>10 DE FEBRERO DE 2022</b>			
Participantes:	Eduardo Villar	Técnico Evaluador de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental	Ministerio de Ambiente	
	Marvin Agudo	Practicante - UTP		
	Juan Miguel Vargas	En representación del Promotor	Promotora	
	Yaironell Ellis	En representación del Promotor	Promotora	
	Eddie Quintero	Técnico Sección Ambiental	MIDA	
	Roberto Fábrega	Departamento de Protección Ambiental-DEPA	MINSA	
	Samuel Boniche	Consultor Proyecto		

**II. OBJETIVO:**

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

**III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Proyecto “**GALERAS DE PRODUCCIÓN DE HUEVO AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR**”, consiste en la construcción de una galera de levante y dos galeras de producción de huevo comercial, las dimensiones de cada galera son de 122m x 7m. El proyecto contará además con 3 viviendas (8m x 8m) para los cuidadores de las galeras, depósitos y zona de limpieza y desinfección previo ingreso a las galeras.

El proyecto “**GALERAS DE PRODUCCIÓN DE HUEVO AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR**”, se desarrollará sobre las fincas con código de ubicación No. 9906, Folio Real No. 2663, en donde se ubicará la galera de levante y Folio Real No. 17120, en donde se ubicarán las dos galeras de producción; de la sección de la propiedad del Registro Público, de la provincia de Veraguas; Distrito de Santiago, corregimiento de San Pedro del Espino. La finca es propiedad de Agropecuaria Manantial, S.A y Agropecuaria El Buen Pastor respectivamente.

**IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

El día 4 de febrero de 2022, se coordina con el promotor del proyecto, la fecha y hora de la inspección de campo en el sitio del proyecto, La inspección correspondiente al proyecto **GALERAS DE PRODUCCIÓN DE HUEVO AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR**, a desarrollarse en el Corregimiento de San Pedro del Espino, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

El día 09 de febrero, se dio inicio a las 9:30 a.m., se contó con la participación del promotor, el consultor del proyecto, algunas unidades ambientales como lo son (MINSA, MIDA) y por el Ministerio de Ambiente el técnico evaluador.

La inspección culminó a las 11:00 a.m. sin inconvenientes.

## V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

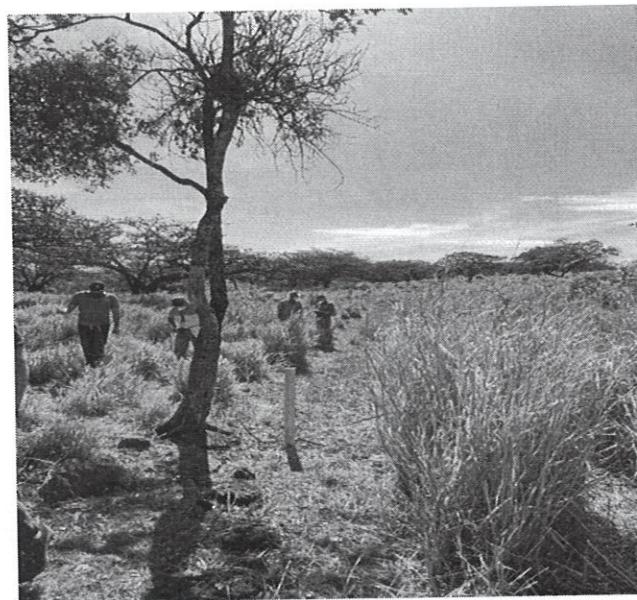
Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- Las fincas se ubican en el corregimiento de San Pedro del Espino, a orilla de la carretera interamericana, el acceso de la vía principal al proyecto es por una carretera de tierra, hasta llegar al área donde se construirán las galeras, las dimensiones de dicha carretera dentro de la finca es de 6 metros de ancho y posee una longitud de 2,043 kms.
- La topografía en donde se construirán las 3 galeras es plana. Se hace mención la construcción de 3 galeras, una galera de levante y 2 de producción, las mismas se construirán en la misma finca, pero en zonas diferentes.
- La finca está sembrada en su totalidad de pasto mejorado, el área en donde se construirá la galera de levante, existe una quebrada S/N, la cual se mantiene a una distancia de 80 metros en donde se realizará la construcción de unas de las galeras, también se observó la presencia de 5 árboles de nance, los cuales serán afectados, el promotor se comprometió a tramitar ante el ministerio los permisos correspondientes de tala.
- El área en donde se construirá las otras 2 galeras (producción) la misma también es plana y no se observó presencia de árboles, así que la misma no se verá afectada.
- La calidad de las aguas superficiales, no se verán afectadas, ya que a lo largo del camino que conduce a las galeras se encuentra un lago y dos quebradas las cuales se les realizó un análisis de agua, y las mismas no se verán afectadas.
- El manejo y disposición de todos los desechos, hacemos mención que cada galera y viviendas de los trabajadores contará con su fosa séptica para el manejo de las aguas residuales.
- Para el abastecimiento de agua que se utilizará para las galeras y viviendas de los trabajadores, la finca cuenta con tanque de reserva con capacidad de 10,000 galones y un pozo ya existente, la cual servirá para el funcionamiento de las mismas y también cuenta con el abastecimiento de agua del IDDAAN.
- En la finca en donde se pretende construir las galeras, no existe la presencia de casas en sus alrededores, solo fincas privadas.

## VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN:

<b>Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):</b>  E 0491403 N 0901567	<b>Imágenes Tomadas en el sitio</b>    <i>Ilustración No.1. Entrada de la finca No. 9906 en donde se ubicará el proyecto. Fuente Inspección realizada el 09/02/2022.</i>
--	--

E 0491494  
N 0901474



*Ilustración No.2 Zona en donde se ubicará la galera de levante.  
Fuente Inspección realizada el 09/02/2022*

E 0491444  
N 0901599

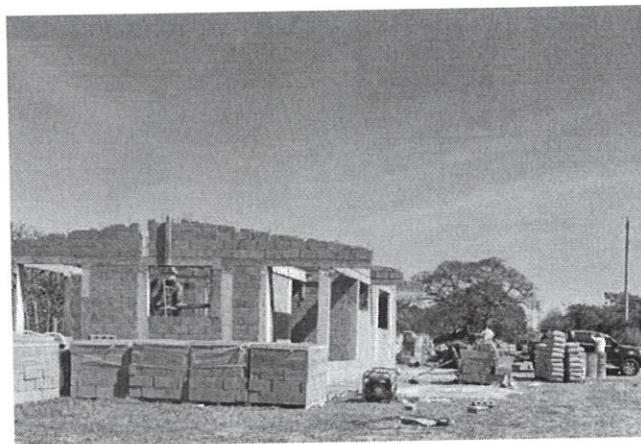


*Ilustración No.3. Quebrada sin nombre ubicada a 80 metros de la galera de levante. Fuente Inspección realizada el 09/02/2022*

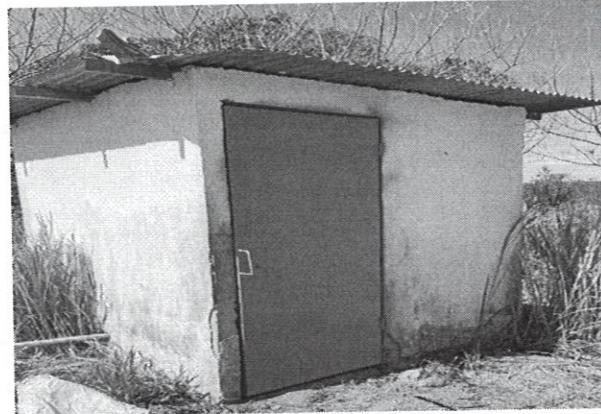
E 0491303  
N 0900936



*Ilustración No.4. Lugar en donde se construirán las 2 galeras de producción. Fuente Inspección realizada el 09/02/2022*

E 0491313  
 N 0900941


*Ilustración No.5. Construcción de las viviendas de los trabajadores.  
Fuente Inspección realizada el 09/02/2022*

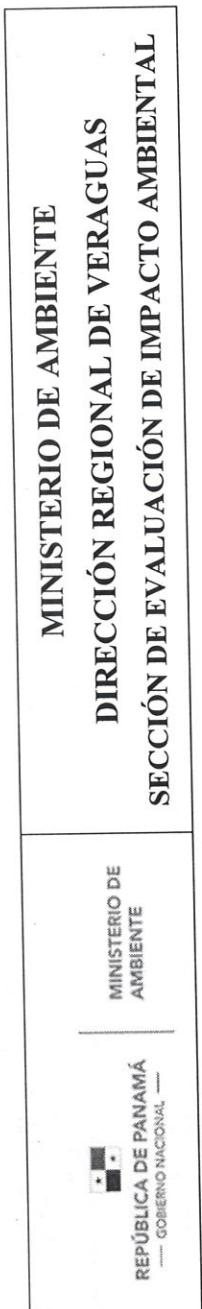
 E 0491272  
 N 0901139


*Ilustración No.6. Pozo que suministrara agua al proyecto. Fuente  
Inspección realizada el 09/02/2022*

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

**Tabla N°1. Coordenadas tomadas en el sitio de la inspección**

PUNTOS	NORTE	ESTE
1. GALERA DE LEVANTE	0491494	0901474
2.GALERAS DE PRODUCCIÓN	0491303 0491313	0900936 0900941
POZO	0491272	0901139
QUEBRADA S/N	0491444	0901599



### VIII. IMAGEN DE INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO “GALERAS DE PRODUCCIÓN DE HUEVO AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR



## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA
- No se evidencio presencia de aguas superficiales que puedan afectar el desarrollo del proyecto
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.
- El promotor debe cumplir con las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se deben establecer y cumplir con las normas y permisos correspondientes.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad y manejo de mortalidad de aves a fin de evitar malos olores y problemas sanitarios

**Elaborado por:**



  
**Ing. Eduardo Villar B.**  
 Técnico – Evaluador  
 Mi Ambiente - Veraguas

**Revisado por:**



  
**Mgter. Yalam Palacios**  
 Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
 Mi Ambiente - Veraguas

Expediente//YP/ev

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTIVIDAD / PROYECTO: Explotación de Rollo

LUGAR: San Pedro del Capinio

FECHA: 09-02-2022

Nº	Nombre	Cédula	Institución / Organización	Contacto (teléfono- correo electrónico)	Firma
1	<u>Roberto Abregos</u>	<u>9-94913</u>	<u>DINACCIV</u>	<u>66021689</u>	<u>Roberto Abregos</u>
2	<u>Jorge Alvarado</u>	<u>9-105-455</u>	<u>DINACCIV</u>	<u>64133602</u>	<u>Jorge Alvarado</u>
3	<u>Oscar A. Gómez</u>	<u>9-115-51</u>	<u>DENACAV</u>	<u>66588845</u>	<u>Oscar A. Gómez</u>
4	<u>Juan Miguel Chaves</u>	<u>9-742-244</u>	<u>Grupo Agropecuario Sustentable 9805730</u>	<u></u>	<u>Juan Miguel Chaves</u>
5	<u>Edilia Quintan</u>	<u>9-709-1374</u>	<u>MIDA</u>	<u>6689-2145</u>	<u>Edilia Quintan</u>
6	<u>José I. Flores</u>	<u>9-115-110</u>	<u>Proyecto Buen Pastor</u>	<u>6656496</u>	<u>José I. Flores</u>
7	<u>Samuel E. Bonilla S.</u>	<u>9-716-1012</u>	<u>Protección (conservación)</u>	<u>6305 4654</u>	<u>Samuel E. Bonilla S.</u>
8	<u>Yaironell Elkin</u>	<u>9-735-1338</u>	<u>Desarrollo El Paujil</u>	<u>69836766</u>	<u>Yaironell Elkin</u>
9	<u>Marvin Osorio</u>	<u>9-957-1167</u>	<u>M. Ambiente</u>	<u>6237-2200</u>	<u>Marvin Osorio</u>
10	<u>Edmundo Villan</u>	<u>9-709-2389</u>	<u>M. Ambiente</u>	<u>6615-5696</u>	<u>Edmundo Villan</u>